ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 51
Lunes 20 de agosto de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º al 31 de agosto de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 51
Lunes 20 de agosto de 2018
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Chan Mora, Carmen Irene	Dolanescu Valenciano, Dragos
Gómez Obando, Giovanni	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 9 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

SEGUNDA PARTE 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 21
PRIMEROS DEBATES 21
EXPEDIENTE N.° 20.465, LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS 21

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y treinta y ocho diputadas y diputados, se inicia la sesión ordinaria número 51.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 9

En discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 9.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Iniciamos, entonces, con la intervención de control político de la diputada Villegas Álvarez.

Diputada Villegas Álvarez, hasta por cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muchas gracias, señora presidenta; compañeros y compañeras, muy buenas tardes.

Quisiera citar una frase de Antonio Machado dice así: Es propio de aquellos con mentes estrechas envestir todo aquello que no les cabe en la cabeza.

Es preocupante la situación que como país enfrentamos en la actualidad un aumento en la violencia, en la inseguridad y también en los discursos que en sus palabras muestran frases de odio.

En este día quiero posicionarme en contra de todo acto de xenofobia.

Nicaragua atraviesa una crisis política que ha generado efectos adversos en el campo económico y en el campo social, detonando una inestabilidad política a lo interno y una incertidumbre en el escenario internacional.

Debido a esta represión que atraviesa el pueblo nicaragüense, hemos sido testigos de una alza en la migración hacia nuestro territorio, por parte de personas que han dejado su país, han tenido que huir, huir por un refugio, huir en busca de una mejor calidad de vida y de oportunidades laborales y en algunos casos de actos de violencia por parte de algunos pocos antisociales de dicha nacionalidad.

Pero en ningún acto se justifica los actos xenofóbicos, los actos de odio sucedidos este fin de semana, provocados por un grupo de personas que no expresan el ser costarricense.

El problema está en que así como llega a nuestro país gente trabajadora, gente honesta, preocupa los que entran con otros propósitos que podrían tener fuertes repercusiones en el ámbito social y principalmente en el turismo, que para nuestro país es todo un riesgo. Es por esto que requerimos de una política migratoria seria y concisa para enfrentar esta situación.

Nuestra economía no enfrenta su mejor momento, necesitamos fuentes de empleo, necesitamos fortalecer la educación, nuestro sistema de salud, la seguridad ciudadana y ante todo cómo vamos a hacer para atender las necesidades de nuestros hermanos inmigrantes, sean de la nacionalidad que sean; ¿estamos como país en la capacidad de hacerlo?

Todo aquel que quiera venir a nuestro país es y será siempre bienvenido pero de forma legal, y deberá ajustarse a las leyes nacionales. Por tanto, les corresponde a las autoridades nacionales controlar nuestras fronteras y brindarnos la seguridad a todas y todos los ciudadanos.

No podemos ser intolerantes, no podemos ser injustos tampoco entre la vulnerabilidad de nuestros hermanos que, en lugar de encontrar un país que los esperara con los brazos abiertos, se encuentran con un país diferente al que ellos pretendían llegar.

Las redes sociales han alimentado el discurso y el actual contexto de odio, de xenofobia y desprecio hacia quien busca un refugio.

Compañeras y compañeros, exijamos al Gobierno que asuma su responsabilidad en política migratoria y que resuelva la situación actual que nos compete a nosotros como país.

Nuestra soberanía se defiende, pero no con violencia, demos muestras de solidaridad, de civismo, de democracia, de hermandad, de valores típicos de nosotros como seres costarricenses. No tomemos la justicia por nuestras manos porque podemos caer en una gran injusticia.

Cierro mi participación con una frase del exsecretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan: Los diferentes, los desplazados y los refugiados enriquecen

todas nuestras vidas. La tolerancia hacia ellos abrirá nuevos mundos y hará que sean bienvenidos donde quiera que vayan.

Que pasen todos feliz tarde, muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Alpízar Castro, hasta por quince minutos.

Diputado Ignacio Albero Alpízar Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

¿Qué es para ustedes la Asamblea Legislativa? La Asamblea Legislativa es la representación del pueblo, nosotros representamos a ciertos grupos, ciertos pueblos, ciertos sectores.

¿Qué sería para nosotros, para nuestra Costa Rica si, si todos los diputados fueran, no sé, abogados, por ejemplo? Imagínense un control, un control político, un debate reglado de cincuenta y siete abogados, o si fueran todos médicos, o si todos fueran educadores, o todos campesinos. Nosotros representamos al pueblo de diferentes formas.

En mi caso, yo represento esa clase humilde trabajadora, gente honrada que se levanta muy temprano para ganarse sus frijolitos con el sudor de su frente. Yo estoy aquí representando al pueblo de la zona rural, esos que la pulsean, como decimos en el campo, día a día.

Hoy quiero levantar la voz por los agricultores, comerciantes, los que trabajan en la construcción, todos aquellos que trabajan en transporte público, aquellos que también luchan por mejorar sus vidas, por un futuro mejor.

Ya se cumplieron los cien días del Gobierno del señor presidente Alvarado Quesada, de los cuales no veo como un norte claro.

En estos días he estado visitando muchas comunidades. En realidad, yo disfruto visitar comunidades, viernes, sábados y a veces hasta domingos. Y uno ve la cantidad de necesidades que tiene el pueblo, necesitamos hacer un buen control político, las comunidades están urgidas de que nosotros levantemos la voz por ellos, como dije anteriormente que los representemos de la mejor manera.

Ellos fueron y votaron por nosotros, confiando en que nosotros íbamos a hablar por ellos. Yo los motivo a que visitemos las municipalidades, que hablemos con los

alcaldes, que hablemos con los ministros, que hagamos giras con los ministros, para ver la necesidad del pueblo. De hecho, las mejores leyes salen de la necesidad del pueblo.

Ellos están con muchas carencias, sus caminos, puentes, alcantarillados, tienen muchos problemas en lo que es infraestructura, escuelas en mal estado, escuelas en peligro de quedar aterradas, tienen paredones a la par.

Los ebáis, en los ebáis no se puede ya sacar cita. Me dicen en las comunidades que han modernizado el sistema y eso es bueno, pero en el campo no todos tienen Internet, no todos tienen computadora y los que pueden ir y estar ahí a las tres o cuatro de la mañana a veces no tienen cita. Y eso se agrava terminando a veces en la sala de urgencias.

Hay mucha falta de empleo, los agricultores están sufriendo por los malos caminos como dije anteriormente, los precios son bajos. Alguien que quiera comprar productos en la zona rural, ellos le ponen el precio, aunque ya me estoy dando cuenta que los grandes supermercados están también queriendo poner el precio ellos.

Los agricultores tienen muchos problemas también con el CNP, los que les venden al CNP, porque a veces les duran hasta tres meses para cancelarles sus productos.

Ellos tienen hipotecas, han puesto a responder sus casas, sus terrenos y esto es grave, porque muchos de ellos van a perder con lo que con tanto esfuerzo han logrado en muchos años.

Necesitamos que el Gobierno les extienda la mano, que los capacite en muchos casos, ellos no tienen tal vez la preparación para manejar presupuestos, recursos, las cooperativas están quebrando, entonces levanto la voz por ellos.

Quiero pedirles que dejemos ya de estar preocupándonos tanto y nos ocupemos porque esto es muy delicado, son más de quinientas mil familias que dependen de la agricultura y del emprendedurismo, trabajemos unidos por Costa Rica que yo sé que eso es lo que está esperando el pueblo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Céspedes, hasta por cinco minutos.

Wálter, sí, disculpe, Walter Céspedes, disculpe, Wálter Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta, cualquier parecido a Wálter Céspedes, ninguno.

La diputada Volio va a hablar primero y yo me voy a referir en el espacio de ella, para poder cederle el campo.

Gracias.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muy buenas tardes compañeros y compañeras, miembros de la prensa.

Que lamentable tener que decir hoy que Costa Rica esta convulsa, Costa Rica está llena de odio, esto lo veníamos viendo semana a semana, tanto en redes, en manifestaciones, en diferentes medios de que existe una cultura del odio, una cultura de la misoginia, una cultura de la xenofobia.

Como dijo alguien por ahí, parece que todas las verduras están hirviendo en una olla y no sabemos cómo va a reventar o cómo va a ebullir.

Señores y señoras, la violencia no puede ser aceptada en un país de paz, la violencia y el odio no pueden ser aceptados en un país donde tenemos un premio Nobel de la Paz, y tenemos la obligación de combatir esa violencia y la violencia no se combate con violencia, la violencia no se combate con odio, la violencia no se combate con discursos misóginos hacia las diputadas en articulitos bajos en Internet.

La violencia se combate como lo hizo una vez don Óscar Arias, premio Nobel de la Paz, al que le rendimos homenaje hace unos días.

El Poder de la República no puede instigar al odio desde ningún punto de vista, no podemos fomentar la xenofobia y menos cuando hay excandidatos que se dedican a promulgar el odio hacia nuestros hermanos nicaragüenses.

La actitud tibia que ha venido tomando el Gobierno en la política migratoria tiene que aclararse, tenemos que saber muy claramente qué está haciendo el Tribunal Migratorio, ¿cómo es que está procesando las solicitudes de refugiados?, ¿realmente son refugiados políticos?, o son simplemente nicaragüenses que están saliendo de su país en una condición furtiva, reos que se han escapado de cárceles para venir a hacernos daño.

Que quede esto muy claro para que no se preste a dobles interpretaciones, hay que ayudar a los refugiados que huyen del régimen de Ortega, la vasta mayoría son personas que vienen solicitando un refugio, son personas decentes a las cuales un tirano persigue porque ellas no apoyan su dictadura; sin embargo, se han venido también otros que nos están aterrorizando.

¿Cómo está la Comisión de Visas?, ¿qué está haciendo este Tribunal Administrativo?, algo mal pasa en Migración cuando un terrorista de las fuerzas armadas revolucionadas de Colombia pudo obtener visa e, incluso, la ciudadanía costarricense.

¿Qué está pasando en la Cancillería?, qué está pasando cuando se le avisa a una persona que está acusada, o en proceso de ser acusado con lo del cementazo, que sus oficinas van a ser allanadas

No se vale, no se vale y mil veces no se vale ese populismo barato, lleno de odio en redes sociales que prometen ser los profetas de la tierra prometida, tierra prometida que es un pandemonio, sería el infierno en esta tierra.

No se vale y no se vale y mil veces no se vale una mala gestión de las autoridades migratorias en un momento tan crítico, hay que ayudar a los refugiados, hay que pedir ayuda internacional, hay que hacer un tratamiento integral de todos los hermanos costarricenses que están llegando a este país.

Una cosa es mejorar la seguridad, como dijo un asesor en una red social, y los controles migratorias, otra muy diferente es dejarse llevar por la xenofobia y los discursos de odio.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad en la cuota de liderazgo y no vemos todavía ese liderazgo en esta crisis que se nos está agudizando cada día más porque el problema de Nicaragua va a seguir.

Hago un llamado al Poder Ejecutivo a …

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Volio, usted también tiene cinco minutos adicionales en su control político, no sé si…

Continúa entonces hasta por dos minutos y los tres minutos posteriores al diputado Céspedes, eh, Muñoz.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Yo hago un llamado a combatir la xenofobia, hago un llamado a combatir el odio y hago un llamado a que todas las mujeres que estamos en esta Asamblea Legislativa, el Primer Poder de la República, sean respetadas. Chille quien chille, le duele a quien le duela, somos diputadas de la República y no vamos a aceptar una ofensa más y que sea la persona que nos quiera ofender tenga el valor de dar el nombre de contra quién está acusando para poderlo procesar penalmente, que no se esconda en leguleyadas por pura cobardía.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Cuatro minutos, señora. Utilizó un minuto la diputada Volio.

Muchas gracias.

Yo quisiera ver el problema que está sucediendo en nuestra sociedad costarricense como un tema que me liga necesariamente a otro que he venido defendiendo aquí en la Asamblea Legislativa, que es el tema de la Caja Costarricense de Seguro Social.

¿Cómo empezó y por qué empezó la crisis en Nicaragua? Por el problema de la seguridad social, porque querían aumentar las cuotas, ahí estalló una crisis que hasta el momento tenemos consecuencias en el tema migratorio.

Y cuando nosotros vemos los periódicos que hablan de la polémica por la privatización de la Caja, privatización que no es nueva, señores, es que yo todavía no comprendo a la gente que se le dice que tiene una enfermedad y que lo niega. La privatización de la Caja Costarricense de Seguro Social lleva dos décadas.

Yo he señalado que es una privatización por desplazamiento. ¿Qué es alquilar todas las instalaciones que se han alquilado por más de veinte mil millones de colones?, ¿qué es eso, en una institución que tiene más de cuatrocientos mil metros cuadrados?

¿Alquilarían ustedes en su casa un apartamento teniendo una casa amplia donde vivir? Pues que no. ¿Quién se llevó ese dinero? Unas cuantas personas.

¿Qué es la compra de servicios privados en resonancia magnética, acelerador lineal, cateterismo y todo lo que históricamente ha hecho Caja? Privatización por desplazamiento, ya ese dinero no es nuestro.

Entonces, podemos señalar uno y otro y otro ejemplo en una institución que no es eterna, que tiene recursos finitos, que la han querido debilitar. Y vean casualmente lo que pasó en Nicaragua, explotó el pueblo, se lanzó a la calle a protestar porque ya no soportó más las condiciones de ese país.

Y entonces ustedes dirán: no, eso en Costa Rica no va a suceder. La gente está cansada, en las calles la gente está cansada porque este Gobierno no toma decisiones en el tema migratorio, porque comienza a dar señales equivocadas en el tema social, porque comienza el Gobierno a pensar que este país es un país que lo va a aguantar todo, y eso no es cierto.

De manera que en la última intervención yo les dije: señores, escuchen la experiencia, en este país en el momento en que el régimen de pensiones como está en este momento enfermo desate la polémica de que las pensiones no son sostenibles, usted verá a la gente en las calles.

Y yo quiero prevenir, quiero prevenir diciendo que hay soluciones factibles que se pueden hacer desde esta Asamblea Legislativa, ya que ya se comenzaron a formar las comisiones, no hay más tiempo, hay que formar la Comisión de la Caja, hay que darle sostenibilidad a la salud, sostenibilidad a las pensiones. Ese es el final de la democracia: la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y por supuesto, ahora que tenemos una población migrante, esa población va a colapsar, aún más, los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Entonces, desde la perspectiva nuestra, queremos decir que el tema migratorio…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Ya mañana avanza el tema de la reforma fiscal que este país ha tenido muchísimos años en su trámite y en su no llegada a buen puerto.

En la fracción del Partido Unidad Social Cristiana hoy le hemos enviado al presidente de la República una misiva en la que le establecemos nuestras peticiones para continuar y aprobar esta reforma fiscal.

Básicamente son dos. La divido en dos, porque el segundo es más importante, pero quisiera explicar el primero y es una agenda de reactivación económica.

Yo he dicho aquí y muchos compañeros han dicho acá que aunque nos pongamos más creativos, esa reforma fiscal no va a alcanzar, señores, no va a alcanzar. Ha sido tal el desorden de todos para atrás, y aquí no voy a ponerme a recriminar uno u otro color, ese no es el tema, aquí ya hay que resolver. Y lo que está claro es que no vamos a poder resolver verdaderamente las necesidades de los costarricenses

si no reactivamos y damos oportunidades para que la gente desarrolle su negocio, para que se genere más empleo, para que haya posibilidades de que el costo de la vida sea más barata.

Y entonces, yo quisiera contarles un poco talvez cuál es ese plan de reactivación en el que nosotros hemos concentrado las fuerzas para que el Gobierno, para que don Carlos Alvarado, de aquí al primer debate nos indique cuál es el plan, cuál es el cronograma, cómo podemos ir abordando cada uno de los temas en los que estamos poniendo el dedo en el renglón y que Costa Rica necesita que se tomen decisiones; decisiones también que no se han tonado durante muchos años, que esas decisiones también nos implican a nosotros, claro, pero ya llegó el día que hay que tomarlas y es urgente que tomemos esas decisiones.

Bajar el costo del dinero, diay sí, necesitamos dejar esa competencia perversa que se tienen Hacienda y el Banco Central entre tasas y tirando las tasas para arriba. Bueno, ¿cómo le vamos a entrar?, ¿cómo vamos a entrar al tema de resolución bancaria y seguro de depósitos?, ¿cuál es el cronograma?, ¿cuál es el proyecto de ley que vamos a aprobar?

Necesitamos bajar las tasas de interés, señores, si no, no vamos a poder seguir siendo competitivos y eso implica también que establezcamos Coprocom para revisar la competencia como tiene que ser de los entes o de las empresas privadas y de los entes públicos. Revisar, no meternos a ponerle, digamos, topes que son odiosos, es revisar.

Entonces, sí claro, yo quiero ver la revisión de las prácticas monopolísticas de algunas empresas. Y lo digo con todas las palabras y sin ningún problema: Walmart, revisémoslas. ¿Cuál es el problema? No hay ningún problema.

En ese sentido, también una mejora en la gobernanza de las empresas públicas que tiene el Gobierno y que tiene el Estado, también bajar el costo de la energía, debemos resolver el tema de generación distribuida en el entendido de que podamos aplicarlo y también en el entendido que hubo inversión desorganizada de parte del ICE y que hoy tenemos un exceso de oferta; bajar el costo de las medicinas; bajar el costo de los alimentos de la canasta básica; la eliminación y el combate de la informalidad.

Y aquí hay una serie de proyectos de ley, que en la carta está, que esa carta anda circulando y que aquí la puedo ahora facilitar para que se adjunte en el acta.

Una reducción de trámites que incluye la intervención de Setena, que habíamos hablado; la mejora de la ochenta y dos veinte, el tema de cómo podemos arreglar e implementar la forma digital en el sector público con más énfasis.

La educación inclusión, que es el tema de trabajar formación dual y promoción de crecimiento, etcétera. Pero el más importante es el segundo y es que queremos en

el Partido Unidad Social Cristiana que las autorizaciones de misiones de eurobonos sean de mil millones por año para verificar que esto esté avanzando, no los cuatro mil de un solo.

Lo que es importante aquí es que la autorización de más deuda sea controlada por todos nosotros. Esta fracción es la que está proponiendo, pero le hacemos el llamado a los compañeros para que hagamos una autorización de mil millones por año, no los cuatro mil, porque de esta manera, al ir haciendo una autorización anual, vamos de verdad verificando de que esta agenda se vaya cumpliendo y esta agenda favorezca a los costarricenses que producen el dinero que…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, hasta por cinco minutos y con esto concluimos el control político.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, costarricenses que nos observan a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Quiero aprovechar mi espacio de control político para señalar una gran preocupación en mi condición de presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud de que nos encontramos, según el artículo 116 de la Constitución Política, en el periodo de sesiones extraordinarias donde es el Poder Ejecutivo el que nos envía aquí a la Asamblea Legislativa las diferentes iniciativas de ley.

Yo tengo claramente definido y comprendo muy bien que la problemática fiscal es prioridad en Costa Rica, pero aquí en este Plenario hay comisiones importantes y relevantes para el desarrollo nacional. Puedo citar como ejemplo en la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación para el próximo jueves no tenemos ni un solo proyecto de ley para analizar por parte del Poder Ejecutivo, y eso nos llena de una gran preocupación porque estamos iniciando un Gobierno y es muy importante enviar señales positivas al pueblo costarricense de que hay interés en mejorar la educación, la ciencia y la tecnología.

Por eso quiero hacer un llamado de atención a la Administración de don Carlos Alvarado y a los diferentes ministerios del ramo para que se puedan presentar iniciativas de ley y, de esta manera, también avanzar en algunas que fueron presentadas en el inicio de este periodo constitucional.

Yo quiero decirles un gran ejemplo. En la pasada campaña política hubo un gran consenso de parte de todas las fracciones que tienen representación en este

Parlamento en relación a la educación dual, a la importancia de potenciar y oficializar la educación dual en Costa Rica para darles un instrumento principalmente a los jóvenes que han abandonado las aulas y que son mayores de edad.

También es importante avanzar en iniciativas de ley como las que presentó este servidor el 1° de mayo, dos proyectos importantes: el 20.801, que es la reforma al financiamiento de la educación técnica profesional en Costa Rica, para darle mayores recursos del superávit del INA a instituciones que actualmente en el MEP están impartiendo educación dual, educación técnica profesional y también en el futuro educación dual.

Asimismo, presenté otro expediente, 20.802, para promover la educación financiera en el sistema educativo costarricense, para que desde la primaria podamos ir formando a los niños y a los jóvenes con conocimiento para administrar sus finanzas personales, familiares y también potenciar las iniciativas de futuros negocios desde que son niños las personas.

Así que yo quiero manifestar esta preocupación que también sé que es una preocupación de los compañeros que integramos la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud de que no hay proyectos de ley para avanzar, no hay proyectos por parte del Poder Ejecutivo.

Y de la misma manera, esta realidad la estamos viviendo en la Comisión de Agropecuarios. Es frustrante saber que mañana vamos a suspender la sesión de la Comisión de Agropecuarios, porque no hay iniciativas de ley, a sabiendas de que hay prioridades importantes para los agricultores costarricenses como, por ejemplo, regular las ferias del agricultor que ha sido un tema que ha generado mucha polémica en el país y que puede contribuir a oficializar las iniciativas de los agricultores y poder obtener financiamiento a través de la banca para el desarrollo.

Y de la misma manera uno de los temas más polémicos que se ha vivido en Costa Rica en torno al sistema cooperativo es la urgencia de poder potenciar y darle más dientes al Infocoop para que podamos avanzar en las iniciativas cooperativas y también darle mayor fuerza a están institución, y limpiar también un poco los diferentes escenarios que se han vivido de supuesta corrupción a lo interno de esta institución.

Por tanto, mi llamado va en esa línea con el propósito de construir e invitar al Gobierno a aprovechar este período de sesiones extraordinarias en comisiones estratégicas como la de ciencia, tecnología y educación y también la Comisión de Agropecuarios que sé que van a permitirle dar mayor calidad de vida a los costarricenses que se favorecen de estas dos grandes alas del desarrollo económico nacional.

Muchas gracias.

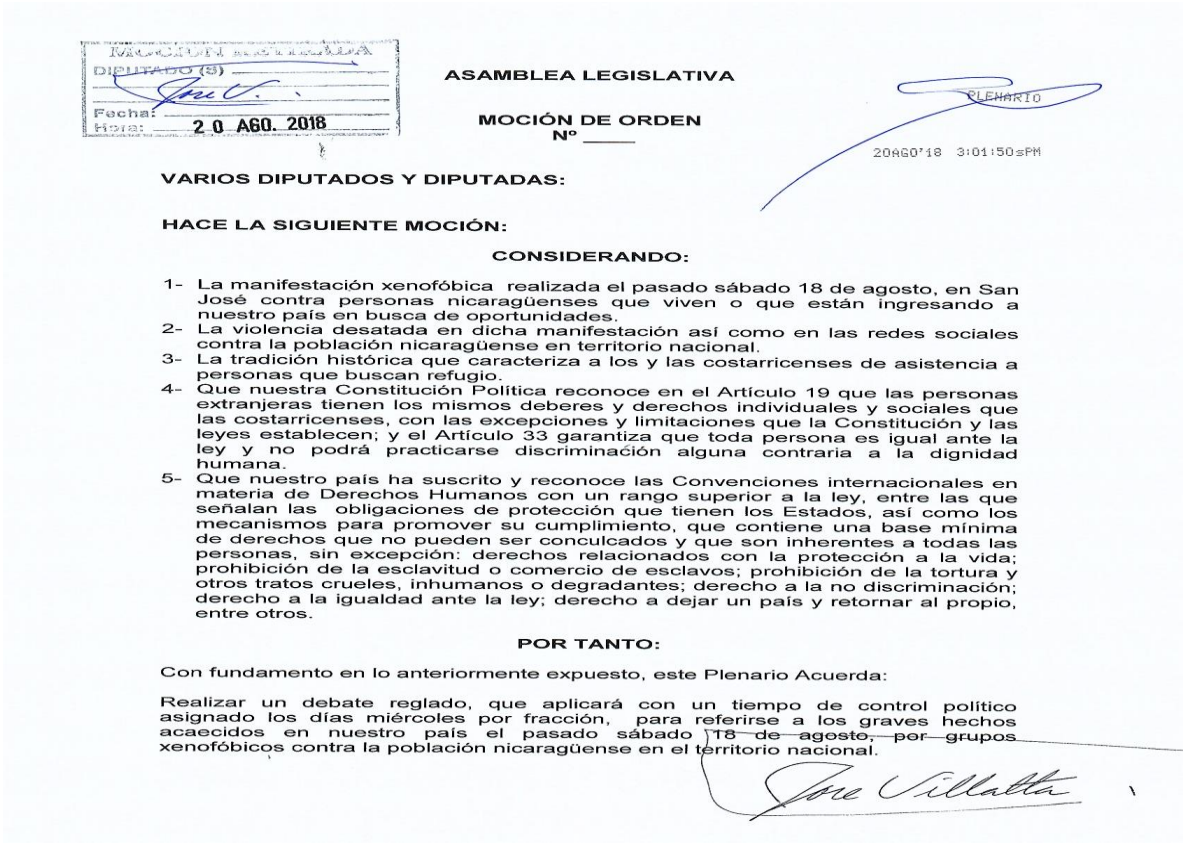
Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se han presentado a la mesa principal dos mociones de orden, las cuales se van a someter a su respectiva lectura, discusión y votación.

Entonces, iniciamos con la primera.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

DIPUTADO(S)
Fecha: 20 AGO. 2018
Hora:

PLENARIO
20AGO'18 3:01:50sPM

MOCIÓN DE ORDEN
Nº ____

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

CONSIDERANDO:

1- La manifestación xenofóbica realizada el pasado sábado 18 de agosto, en San José contra personas nicaragüenses que viven o que están ingresando a nuestro país en busca de oportunidades.
2- La violencia desatada en dicha manifestación así como en las redes sociales contra la población nicaragüense en territorio nacional.
3- La tradición histórica que caracteriza a los y las costarricenses de asistencia a personas que buscan refugio.
4- Que nuestra Constitución Política reconoce en el Artículo 19 que las personas extranjeras tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que las costarricenses, con las excepciones y limitaciones que la Constitución y las leyes establecen; y el Artículo 33 garantiza que toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana.
5- Que nuestro país ha suscrito y reconoce las Convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos con un rango superior a la ley, entre las que señalan las obligaciones de protección que tienen los Estados, así como los mecanismos para promover su cumplimiento, que contiene una base mínima de derechos que no pueden ser conculcados y que son inherentes a todas las personas, sin excepción: derechos relacionados con la protección a la vida; prohibición de la esclavitud o comercio de esclavos; prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; derecho a la no discriminación; derecho a la igualdad ante la ley; derecho a dejar un país y retornar al propio, entre otros.

POR TANTO:

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, este Plenario Acuerda:

Realizar un debate reglado, que aplicará con un tiempo de control político asignado los días miércoles por fracción, para referirse a los graves hechos acaecidos en nuestro país el pasado sábado 18 de agosto, por grupos xenofóbicos contra la población nicaragüense en el territorio nacional.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señores diputados, señoras diputadas.

Realmente lo ocurrido el sábado pasado 18 de agosto son hechos que nos llenan de indignación y de vergüenza.

A raíz de una campaña orquestada donde han participado lamentablemente figuras políticas de este país se venía gestando en redes sociales una serie de informaciones falsas dirigidas a manipular y engañar a la población, informaciones falsas como una foto donde supuestamente se quemaba la bandera de Costa Rica y otras acciones de difamación dirigidas a sembrar el odio contra la población migrante que vive en este país.

Y no es casual ese hecho, lamentablemente esa campaña fue una campaña orquestada, un acto de terrorismo manipulado en redes sociales, dirigido a promover el odio contra una población vulnerable, y a raíz de esa campaña, que esperamos que las autoridades investiguen y lleguen a las últimas consecuencias tuvimos que presenciar los vergonzosos actos del sábado pasado, donde una turba enardecida insultó y agredió a personas migrantes absolutamente inocentes, esos actos violencia tienen que llamar la atención de este Plenario legislativo.

No puede este Plenario legislativo ignorar esa nueva escalada de violencia que se dio el sábado pasado y que está dándose en este país.

Los mensajes que vemos en redes sociales, en los comentarios en las notas periodísticas, a los que algunas figuras políticas contribuyen son sencillamente vergonzosos y sumamente preocupantes.

Hay en este país una población migrante nicaragüense que viene en su inmensa mayoría a trabajar a este país.

Y eso lo confirman los estudios de la Universidad de Costa Rica, de la Organización Internacional del Trabajo.

El último estudio de la OCDE sobre las personas migrantes concluye que estas personas laboran promedio tres punto cuatro horas más que los costarricenses y ganan menos que la población nacional, y hacen un aporte decisivo al Producto Interno Bruto de este país.

Más bien los datos que tenemos fuera del discurso xenofóbico muestran que la población migrante sufre normativa que dificulta su regularización migratoria y su acceso en la seguridad social y según los datos de la Caja y una investigación reciente del investigador Koen Voorend, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica que está por ser publicada en español, nos muestran que la incidencia de emigrantes nicaragüenses en Costa Rica no sobrepasa en el uso de los servicios de la Caja, salvo para algunos pocos servicios, su peso respecto al porcentaje de población y que más bien existe una subrepresentación, un limitado

acceso a los servicios de salud, una discriminación que es promovida en nuestro país.

Porque la población migrante es la más explotada, porque hay patronos inescrupulosos que se aprovechan de la condición migratoria irregular para pagarles miserias, porque no se les permite sindicalizarse y defender sus derechos.

Hay una cultura de explotación en sectores amplios como las plantaciones agrícolas, el trabajo doméstico, la construcción y de eso deberíamos hablar aquí, en este Plenario legislativo, y si vamos a hablar de derechos humanos y solidaridad no podemos callar ante los vergonzosos actos.

Si hay que hacer modificaciones en la política migratoria, que se revise, pero nada justifica el maltrato, el odio, la xenofobia contra personas, contra seres humanos, contra hermanos centroamericanos nicaragüenses que vienen a trabajar a este país, y hay que ponerle un alto a esos discursos del odio y que no se repitan en este Plenario legislativo.

Por eso es importante que debatamos este tema.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Karine Niño Gutiérrez.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

Solicitar un receso de cinco minutos para discutir sobre el tema.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

A solicitud de la fracción de Liberación Nacional un receso de hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a los diputados y a las diputadas, por favor, ocupar sus curules.

El diputado José María Villalta ha retirado la moción, porque se ha llegado a un acuerdo entre las distintas fracciones de iniciar con el expediente 20.465, y posterior

a una hora de debate del mismo, se iniciaría con un debate reglado con la distribución de los tiempos de los días miércoles.

Se ha presentado, como les informé, una segunda moción de orden, la cual procedo a leer.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 AGO. 2018
Firma:

PLENARIO
20AGO'18 3:06:41 sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y se acuerde posponer todos los asuntos en el orden del día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata el EXPEDIENTE N° 20.465 "*Ley Para La Modificación De Límites De La Reserva Biológica Lomas De Barbudal Para El Desarrollo Del Proyecto De Abastecimiento De Agua Para La Cuenca Media Del Río Tempisque Y Comunidades Costeras*".

En discusión la moción.

Los proponentes y las proponentes tienen hasta cinco minutos para referirse a la moción.

No se ha solicitado el uso de la palabra, con el cual les solicito a los ujieres por favor indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Le solicito entonces a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Restan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada la moción, con lo cual se inicia el conocimiento del expediente 20.465.



20-ago-18

Vote	Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	47	**ENTITLED TO VOTE:**	53
SI:	47		
NO:	0		
N/A	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		N/A
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 47
NO: 0
N/A 6 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.465, LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS

Continuamos con el conocimiento de mociones de fondo.

Presidente a. i. Luis Fernando Chacón Monge:

Moción de fondo número 25 en discusión.

Esta moción puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTÍCULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Para llevar el orden, presidente, le pediría por favor indicar aunque no se lea la moción, indicar el proponente de la moción y el artículo que modifica para seguir aquí el orden, como es la costumbre parlamentaria, aunque no se lea por lo menos indicar eso, para yo saber cuál moción estamos discutiendo.

Presidente a. i. Luis Fernando Chacón Monge:

Con mucho gusto, diputado Villalta.

Seguimos con las mociones que estábamos en el orden de votación, es la moción 25, modifica el artículo 1 y el proponente es su persona.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias por la cortesía, señor presidente.

Bueno continuamos discutiendo este proyecto de ley después de haber alcanzado un acuerdo político para hacer un debate reglado más adelante sobre el tema de los hechos acaecidos el sábado pasado.

Ya el martes anterior en la última sesión que tuvimos de este Plenario legislativo adelanté varias de las preocupaciones que tenemos en torno a este proyecto de ley sobre la insuficiencia de los estudios técnicos que deben realizarse para desafectar un área silvestre protegida.

Ahora empezamos la discusión de mociones de fondo, siempre aunque uno tenga dudas o no esté de acuerdo con un proyecto de ley intentamos hacer mociones para corregir o mejorar el texto, o hacerlo menos malo dependiendo con el cristal, dependiendo del cristal con el que se mire el asunto.

En el caso de esta moción, proponemos modificar la redacción del artículo 1 del proyecto de ley porque el verbo utilizado en el texto dictaminado queremos cambiar eso para que diga se modifican y delimitan los límites del Área de la Reserva Biológico Lomas de Barbudal, para que el verbo utilizado sea acorde al nombre del proyecto de ley y a su exposición de motivos.

Esto porque se trata de una iniciativa que pretende modificar los límites actuales de la reserva para establecer unos nuevos linderos, a pesar de ello el texto sustitutivo que discutimos aquí, dispensado de todos los trámites, plantea la rectificación de los límites del decreto de creación de la reserva, pero esto no corresponde ni con el título ni con el contenido del proyecto de ley, pues evidentemente no se pretende rectificar o confirmar límites ya existentes, sino precisamente el propósito de este proyecto de ley es cambiar los límites.

Hay un error en el artículo 1 del proyecto de ley, que habla de rectificación de límites. Se rectifican los límites cuando existe un error en la demarcación de esos límites, de un área determinada.

En este caso no existe un error, ni nada que corregir o rectificar; se trata de una mutación, de una modificación de los límites de la reserva, donde una parte se pretende excluir y se pretende al mismo tiempo agregar otros terrenos privados que hoy no forman parte de la reforma biológica Lomas de Balbudal, tema que además nos preocupa, porque como demostramos en la sesión anterior no existen en el expediente los estudios técnicos adecuados, suficientes, de acuerdo con la ley, para justificar esta medida.

En el caso de esta moción, se pretende corregir ese error de redacción del artículo 1.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Con mucho gusto, señor diputado.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los señores ujieres revisar puertas.
Procedamos a cerrar.

Les ruego a las señoras diputadas y señores diputados emitir su voto a partir de este momento.

Cuarenta diputados presentes, treinta y ocho votos negativos, dos positivos. Rechazada la moción.



20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		N/A
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 40 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 2
NO: 38
N/A 14

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		N/A
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		N/A
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 40

SI: 2
NO: 38
N/A 14

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

Moción de fondo número 26 del expediente 20.465, que modifica el artículo 2 propuesto por el diputado José María Villalta.

Esta moción se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Diputado, hasta por quince minutos, Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

La redacción actual del texto en discusión dice, del artículo 2, esta moción pretende aclarar la redacción del artículo 2 del proyecto de ley, que es sumamente confusa, dice actualmente: Se autoriza el cambio del uso del suelo y desafectación del artículo 13 y 33 de la Ley Forestal, número 7575, para el proyecto de abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras, incluyendo el área de desafectada que está comprendida dentro de los límites que se describen a continuación. Y viene el texto de los límites, el contenido de las coordenadas de esos límites.

Esta redacción, decía, es confusa, pues no queda claro a qué se refiere con desafectar de los artículos de la Ley Forestal. Esos artículos hacen referencia a la protección del patrimonio natural del Estado y a las áreas de protección del recurso hídrico establecidas en el artículo 33 de la Ley Forestal.

Y establecen que una prohibición de cambiar el uso del suelo y de talar el bosque que para levantarla requiere que exista una declaratoria de conveniencia nacional, y un análisis costo-beneficio de esa declaratoria para proyectos de infraestructura declarados de conveniencia nacional. Pero eso no queda claro en la redacción del artículo 2.

Estamos asumiendo que aquí lo que se pretende es dejar claro que los artículos sobre la definición de las áreas de protección de los cuerpos de agua y la respectiva prohibición para talar dentro de esas áreas no aplicarán en al caso del proyecto Paacume.

Siendo así, la Ley Forestal indica que se exige una declaratoria de conveniencia nacional para que una determinada actividad se ubique dentro de los supuestos de excepción legalmente ya contemplados.

Esta moción pretende corregir en la redacción del artículo 2, porque en este caso se hace una excepción a esos artículos, pero no se incluye una declaratoria de

conveniencia nacional ni se incorpora el análisis costo-beneficio de esa medida propiamente como exige propiamente la Ley Forestal. Lo que hacen es simplemente decir que no aplican los artículos 13 y 34.

Pero resulta que ya existe en nuestra legislación un procedimiento para establecer este tipo de excepciones; procedimiento que se está cambiando para este caso concreto, y creemos que esa no es la forma de plantear una desafectación o una medida de desaplicación para un caso concreto.

Si se quiere que no rijan las prohibiciones de los artículos 13, 33 y 34 de la Ley Forestal, lo que procede es seguir el mecanismo de excepción que ya existe en la ley, hacer la respectiva declaratoria de conveniencia nacional con el respectivo, según el artículo 3 de la Ley Forestal, análisis costo-beneficio de esa medida.

Por eso, hemos presentado esta moción dando la oportunidad de corregir esta redacción, que repito, es bastante confusa.

Gracias, señor presidenta.

Presidente a. í Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Villalta.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los señores ujieres revisar puertas.

Cerrar puertas, por favor.

Y les ruego a las señoras y señores diputados emitir su voto a partir de este momento.

Cuarenta diputados presentes, treinta y nueve votos en contra, uno a favor. Desechada la moción.



20-ago-18

Vote	Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		N/A
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		N/A
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 40 **ENTITLED TO VOTE:** 54

SI: 1
NO: 39
N/A 14 **RESULTADO:** 0



20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		N/A
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Eduarte	PUSC		N/A
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 40

SI: 1
NO: 39
N/A 14

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

Moción número 27, al expediente 20.465, que propone modificar el artículo 3 propuesta por el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado proponente, hasta por quince minutos.

Esta moción se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Diputado José María Villalta Flórez Estrada:

Gracias, señor presidente.

Discutimos ahora el artículo 3 del proyecto de ley, según el texto sustitutivo que aprobó este Plenario. Esta moción pretende establecer una salvaguarda legal para evitar que el diseño del proyecto Paacume se convierta en un portillo para desarrollar obras o proyectos que no están contemplados en la exposición de motivos de la iniciativa de ley.

Esto ya fue señalado como una de nuestras preocupaciones por la aparente falta de estudios de impacto, la falta de estudios completos para realizar la desafectación de un área protegida y la ausencia de una viabilidad ambiental debidamente aprobada.

Para ajustarse al ordenamiento jurídico ambiental, todas las obras que se pretendan desarrollar deben ser analizadas integralmente dentro del respectivo estudio de impacto ambiental…

Presidente a. í Luis Fernando Chacón Monge:

Diputado Villalta, discúlpeme la interrupción.

No tenemos cuórum, hay treinta y siete presentes. Les hago el llamado de reglamento a los señores diputados que están ausentes.

Con cuarenta diputados, iniciamos la sesión.

Diputado Villalta Flórez, por favor.

Diputado José María Villalta Flórez Estrada:

Gracias, señor presidente.

Decía en mi anterior intervención que esta moción lo que busca es precisar en el artículo 3 que no se podrá desarrollar ninguna obra relacionada con este proyecto que no haya sido incluida en el estudio de impacto ambiental avalado por la Setena y en las respectiva resolución de viabilidad ambiental.

Esto es importante porque aquí estamos poniendo la carreta por delante los bueyes. Hay un estudio de impacto ambiental que está actualmente en discusión y análisis en la Setena, la autoridad técnica del Estado para determinar si una obra tiene o no tiene viabilidad ambiental.

En este momento hay un estudio de impacto ambiental que está siendo analizado. La conclusión de ese estudio podría ser el rechazo del estudio y determinar que el proyecto como está formulado no es viable; o podría la Setena, como ha hecho en el pasado, solicitar adendas, ampliaciones, agregados al estudio y podría recomendar modificaciones en el proyecto que se está planteando.

Este Plenario legislativo pretende desafectar una reserva biológica, el área protegida de mayor nivel de protección que tenemos en Costa Rica, para desarrollar un proyecto, y supuestamente aquí se plantean las medidas para compensar el impacto de esa desafectación y de ese proyecto.

Pero resulta que no tenemos aquí todavía para discutir la respectiva viabilidad ambiental, donde se nos dice primero: si el proyecto es viable, cuáles serían los impactos ambientales potenciales que se prevén en ese proyecto y lo que es indispensable para poder decir cuáles tendrían que ser las medidas de mitigación o compensación.

Aquí se parte de un error, se cree que para compensar esto, basta con hacer una operación aritmética de sumar hectáreas y, bueno, si le vamos a cortar ciento dieciséis hectáreas, le vamos a sumar quinientas en otro lado y se acabó el problema.

Pero resulta que eso no funciona así. Los ecosistemas están interconectados, las fuentes de agua están interconectadas, las distintas especies, la biodiversidad que existe en la zona va a sufrir un impacto, la reserva como un todo no es un asunto de agregarle potreros o no agregarle potreros como algunos creen, la reserva biológica como un todo requiere ser analizada desde una perspectiva ecosistémica.

Para poder hablar de compensación de impactos ambientales, compensación de la medida que se quiere desafectar con este proyecto de ley es necesario tener los estudios completos y tener lógicamente el estudio de impacto ambiental para ver qué se quiere y qué se puede compensar, si es posible esa compensación.

Pero aquí estamos a punto de votar, probablemente se votará hoy, estamos a punto de votar el proyecto sin tener esa viabilidad ambiental ni tener los estudios completos.

Entonces, esta moción, por lo menos lo que busca es dejar claro que las obras que se autorizarán serán las que estarán contenidas en esa viabilidad ambiental, y que aquí no se está autorizando para incluir otras obras.

Porque vean ustedes que el artículo 3 del proyecto es ambiguo, habla del proyecto Paacume, pero no detalla claramente cuales son las obras que se van a realizar dentro de esos terrenos que se le estarían quitando a la reserva biológica.

Ese es el sentido de la salvaguardia legal que queremos agregar en el artículo 3 y para eso hemos presentado esta moción de fondo.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Le ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas, y a las diputadas y a los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción de fondo número 27.

Diputada Segreda.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, uno a favor, cuarenta y tres en contra.

Rechazada la moción de fondo número 27.



20-ago-18

Vote	Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		N/A
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		N/A
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 43
N/A 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 43
N/A 8 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 28.

La moción se puede acceder en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

En discusión la moción.

Esta moción es sobre el artículo 4, y a solicitud del diputado José María Villalta.

Diputado Villalta, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esta moción de fondo pretende corregir lo que dice actualmente el artículo, creo que es el cuarto, dice, se autoriza al Sinac, al Sistema Nacional de Áreas de Conservación el uso para fines propios de la madera aprovechable extraída del área del embalse de almacenamiento río piedras del proyecto Paacume.

Dice: así mismo podrá autorizar la donación a ministerios sus órganos desconcentrados, instituciones autónomas, semiautónomas, demás gobiernos locales o asociaciones de desarrollo integral, previa solicitud por escrito ante el área de conservación Arenal-Tempisque.

Sin embargo, y esto es importante, ya nuestra legislación contempla un destino puntual para las maderas extraídas de áreas silvestres protegidas, por lo que se presenta a consideración una propuesta para confirmar ese destino, que es el Ministerio de Educación, según lo ya establecido.

Actualmente, efectivamente, yo no sé si eso fue analizado de la comisión que discutió este tema o lo dejaron pasar, actualmente el artículo 6 de la Ley Forestal, artículo 6 de la Ley Forestal 7575 en su inciso q), ya establece que se podrá donar al Ministerio de Educación Pública la madera extraída de áreas silvestres protegidas, el Sinac tiene la potestad según la Ley Forestal de hacer esto, se estableció en su momento el Ministerio de Educación tomando en cuenta las necesidades o la posibilidad de utilizar esta madera para construcción de pupitres, mobiliario, reparaciones varias en los centros educativos.

Con el proyecto Paacume hay un área que actualmente forma parte de la reserva Lomas de Barbudal que tiene un uso del suelo de bosque y que se inundaría donde de autorizarse este proyecto se realizaría tala del bosque y cambio del uso del suelo.

Bueno, ¿a qué se va a destinar esa madera?, el proyecto plantea una norma abierta, no, prácticamente se puede usar para, diay, para cualquier institución que la pida.

Nos parece que esa norma abierta deja el tema demasiado en el aire, si ya existe en la legislación, repito, en la Ley Forestal ya está establecido cuál es el destino que debe tener esa madera, un destino que, en mi opinión, es prioritario, reparaciones, mejoras en los centros de educación públicos.

Por eso, proponemos en esta moción armonizar el texto del proyecto con el destino que ya está establecido en el artículo 6 de la Ley Forestal, no sea que nos pase con este proyecto de ley, como ha pasado con otros bienes públicos, que se aprueban aquí leyes muy abiertas y al final no sabemos a dónde fueron a parar esos recursos públicos.

Ese es el sentido de esta moción, creo que está bastante claro.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas; y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de fondo número 28, a partir de este momento.

Restan tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad; diputado Viales, diputado Benavides y diputada Nicolás Solano.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados. Uno a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada la moción de fondo número 27, 28.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		N/A
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		N/A
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		N/A
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 1
NO: 47
N/A 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 1
NO: 47
N/A 5 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 29, sobre el artículo 5 del diputado José María Villalta.

Esta moción puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señora presidenta; perdón.

Esta moción pretende amarrar el desarrollo del proyecto para la cuenca media de abastecimiento de agua, para la cuenta media del río Tempisque, comunidades costeras, a los objetivos planteados en el proyecto de ley.

Resulta que el texto de la ley habla de un proyecto que se va a realizar, pero solo en la exposición de motivos se dice en qué va a consistir ese proyecto, cuáles son los componentes que va a tener ese proyecto.

Entonces, esta moción lo que busca es desarrollar de forma un poco más clara y detallada cuáles serían los componentes en los que consistiría este proyecto.

Lo anterior porque en el texto formalmente se plantea una modificación de límites de un área protegida para el desarrollo de un proyecto determinado.

Sin embargo en el texto no hay ninguna garantía de que el Paacume, y el proyecto de ley obligatoriamente se correspondan, sobre todo en cuanto a los caudales asignados, esto es importante.

A la gente le han dicho que se van a asignar determinados caudales del agua que se pretende embalsar y que esos caudales se van a destinar a distintos usos: hidroeléctrico, riego, acueducto, es decir, abastecimiento poblacional y riego para turismo.

Pero resulta que en el texto de la ley no hay ningún artículo donde se establezca esa asignación de los destinos para los cuales se pretende utilizar el agua. No lo van a encontrar, si ustedes revisan en qué parte, en qué artículo dice que va a haber un determinado caudal que se va a poder usar para, por ejemplo, abastecimiento de proyectos turísticos no lo van a encontrar en el texto, o la iniciativa que existe y que se le ha dicho a la gente que se van a destinar hasta dos metros cúbicos por segundo para abastecimiento poblacional.

Y que el AyA va a desarrollar un proyecto de un acueducto que se hará en el futuro, bueno, pero no habla nada de eso el texto del proyecto de ley, eso nada más se está en las declaraciones de intenciones, en las declaraciones de motivos, en la exposición de motivos del proyecto de ley, en las declaraciones de intenciones que consta en el expediente, pero no en la norma legal.

Eso es una mala técnica legislativa, aquí se está argumentando que hay que desafectar un área protegida, porque de gran interés público y nacional desarrollar un proyecto para determinados fines, para abastecer de agua a las comunidades, para el riego, para abastecer a proyectos turísticos, por ejemplo; se habla también de una pequeña hidroeléctrica.

Pero resulta que lo único que tenemos es que se le asigna la administración de ese embalse a Senara, que es una institución que se dedica a proyectos de riego, y no hay en la ley garantía de que se va a respetar ninguno de los otros usos que se han propuesto, que se han planteado. Y esto es sensible especialmente en el caso del abastecimiento para poblaciones.

Entonces, lo que pretendemos con esta moción es dejar claro ese punto, que el proyecto va a tener una distribución de agua para los distintos usos, no se está excluyendo ninguno de los usos, se respetan los caudales que han planteado los funcionarios de Senara que se van a designar a los distintos usos, pero que se hagan mención de cuáles son esos usos y cuál el destino que va a tener el agua que se va a explotar.

Creemos que esta moción ayuda a aclarar y a mejorar la redacción del proyecto de ley y por eso pedimos su aprobación.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y diputados manifestar su voluntad respecto a la moción, a partir de este momento.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, uno a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 20 de agosto de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		N/A
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 49

SI: 1
NO: 48
N/A 5

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 49

SI: 1
NO: 48
N/A 5

ENTITLED TO VOTE: 54

RESULTADO: 0

Moción de fondo N.° 30, sobre el artículo N.° 6, del diputado José María Villalta.
Esta moción puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Diputado Villalta, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Disculpe, no sé sí le entendí, si le entendí mal, ¿de cuánto es el tiempo de que dispongo?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Me corrijo, efectivamente esta es de fondo y tiene usted quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, presidenta.

Espero no usar los quince minutos, pero me sorprendí porque en la moción anterior me tocó la campanita a los cinco minutos, entonces, pues, diay, alguien, alguien malpensado podría, podría considerar que se están afectando mis derechos para defender las mociones, pero yo sé que no es su caso, señora presidenta.

Esta moción, relativa al artículo 6, pretende mejorar la redacción de este artículo que se refiere al área del embalse, al destino, la administración, la gestión que se le va a dar al área del embalse, estableciendo que esa área va a ser categorizada bajo la categoría, se va a regular bajo la categoría de humedal y que el plan de manejo y uso sostenible va a ser elaborado por el Sinac, de manera que permita que el aprovechamiento del recurso hídrico del embalse para los fines de la presente ley.

Creo que la moción está bastante clara, aunque hay que decir que el artículo 6 del proyecto de ley mejoró respecto a la versión original y se aclaró más, se precisó más el destino y la categoría de manejo que tendría el embalse, respecto al texto original de este proyecto de ley. Por eso no voy a extenderme sobre esta moción.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Suficientemente discutida.
Cerrar puertas.

Y a las diputadas y diputados, por favor, manifestar su voluntad, respecto a la moción a partir de este momento.

Diputado Villalta, diputada Díaz Mejía.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, uno a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		NO	
Abarca Mora	PUSC		N/A	
Acuña Cabrera	PRN		NO	
Aiza Campos Luis	PLN		NO	
Alpízar Castro	PRN		NO	
Alvarado Arias	PRN		N/A	
Azofeifa Trejos	PRN		NO	
Benavides Jiménez	PLN		NO	
Carranza Cascante	PAC		NO	
Cascante Cascante	PUSC		N/A	
Castillo Mendez	PAC		NO	
Cespedes Cisneros	PRN		NO	
Chacón Monge	PLN		NO	
Chan Mora Carmen	PRN		NO	
Corrales Chacón	PLN		NO	
Cruickshank Smith	PRN		N/A	
Delgado Orozco	PLN		NO	
Dolanescu	PRSC		NO	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO	
Fonseca Fonseca	PLN		NO	
Gourzong Cerdas	PLN		NO	
Guido Pérez Laura	PAC		NO	
Gómez Obando	PRN		NO	
Hernández	PLN		NO	
Hidalgo Herrera	PAC		NO	
Hoepelman Paez	PRN		NO	
Jiménez Zúñiga	PLN		NO	
Leon Marchena	PLN		N/A	

VOTACIÓN: 46 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 45
N/A 6

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		N/A
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 46 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 45
N/A 6 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 35, 31, sobre un artículo nuevo del diputado José María Villalta, hasta por quince minutos puede hacer uso de la palabra el diputado proponente.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción es tal vez la más importante de las mociones de fondo que he presentado, busca agregarle un artículo nuevo al proyecto de ley sobre el uso del agua para abastecimiento poblacional para acueductos.

El abastecimiento, y dice el texto que proponemos agregar: el abastecimiento poblacional tendrá un caudal asignado del total, se entiende del total de agua que tendría el embal de la que dispondría el proyecto Pacume a partir del agua embalsada que se estima, según la explicación del proyecto, en unos veinte metros cúbicos por segundo.

Esta moción plantea que el abastecimiento poblacional, el uso para acueductos para abastecer de agua a las comunidades tendrá asignado un caudal de dos metros cúbicos por segundo, que es lo que se nos ha dicho que se podría destinar para acueductos.

Pero resulta que eso no está en el texto, no viene en la ley, no dice la ley que se va a destinar al menos esos dos metros cúbicos por segundo para abastecimiento de poblaciones.

Entonces, proponemos que diga eso en este artículo nuevo, que no le hace ningún daño al proyecto más bien lo mejora, y que diga que en caso de necesidad comprobada este caudal se aumentará en la medida en que sea requerida para cubrir las necesidades de abastecimiento poblacional de las comunidades dentro del área de influencia de Pacume, y que el acueducto será desarrollado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el AyA.

Y aquí quiero extenderme un poquito porque resulta que aunque es cierto que hay problemas de abastecimiento en Guanacaste, o abastecimiento de agua, no es cierto que no haya agua en Guanacaste y habría que recordar lo que ha pasado con el agua, por ejemplo, en los proyectos de riego que ya existen en la margen derecha del río Tempisque.

El problema es que en Guanacaste, como en todo Costa Rica, pero de forma más grave en Guanacaste, el agua que hay, que es más escasa sin duda alguna, está mal repartida y entonces cuando uno ve el uso ineficiente que se ha hecho históricamente del agua en el distrito de riego, por ejemplo, administrado desde

hace muchos años por el Senara y cuando uno ve la mala distribución que hay de esa agua, y cómo ese recurso escaso es desperdiciado y concentrado por pocas grandes empresas, por los grandes ingenios azucareros básicamente, las grandes plantaciones de azúcar y otro monocultivo uno concluye que no es que no haya agua, por supuesto que es un recurso valioso, un recurso que debe cuidarse, un recurso que es escaso, pero que está pésimamente repartido en Guanacaste.

Entonces, la preocupación que nos quiebra la cabeza con Pacume, además de la falta de estudios técnicos en la parte ambiental, es cómo hacer para garantizar que no se repita la triste historia de la mala distribución del agua, porque aunque ustedes digan, bueno vamos a hacer este embalse millonario que implica un préstamo de cuatrocientos cincuenta y dos millones de dólares para el país, el empréstito más grande que se ha aprobado, que se aprobaría en los últimos años para hacer este embalse y tener disponibilidad de veinte metros cúbicos por segundo adicionales, eso es más o menos el agua que se utiliza y se desperdicia en el distrito de riego ya existente, ese es más o menos el caudal.

Bueno, cómo hacer para que el agua que va a estar disponible con este nuevo proyecto no se va a malgastar y no se va repartir de forma tan inequitativa como ha ocurrido hasta ahora, ¿Cómo garantizamos eso?, muy difícil me dirán, bueno, yo creo que al menos, al menos habría que garantizar que no se va a repetir la historia del distrito de riesgo actual.

Porque, vean, este proyecto como está planteado hasta ahora es un proyecto de riego de Senara, eso es lo que tenemos: un embalse donde se va a acumular agua y lo que está seguro es que esa agua va a beneficiar a más o menos setecientos propietarios. Por ahí nos decían que la mayoría son pequeños propietarios, pero no nos salen las cuentas, parece que muchas de esas fincas pertenecen a los mismos dueños de los grandes monocultivos de caña y arroz.

Pero pongámosle que son pequeños propietarios en su mayoría. Eso es lo que tenemos seguro, el proyecto de riego. Lo del acueducto, el mismo AyA dice que todavía no hay ningún proyecto, no hay proyecto de acueducto, porque están esperando a que primero esté el embalse y toma tanto tiempo formular un proyecto.

Entonces, ¿cómo garantizar que en este caso de Paacume no se reparta mal el agua también? Porque ustedes saben que esos monocultivos son insaciables, son insaciables y estos veinte metros cúbicos por segundo, diay, perfectamente podrían absorberlos en su totalidad.

¿Cómo garantizamos que les quede algo de agua a las comunidades? Ese es el punto.

Aquí la principal fundamentación que se ha esgrimido para defender este proyecto no es que se le va a llevar agua a las meloneras, a los ingenios azucareros, a las

plantaciones grandes de arroz. Se ha dicho también que el agua tiene que ser para todos, que el agua se necesita para todos los usos.

Y yo puedo coincidir con eso: el agua se necesita para el uso turístico, para el uso agropecuario, pero también para el abastecimiento de las poblaciones, para las comunidades que tienen sed, que no tienen agua para beber y esa es la principal fundamentación que se ha esgrimido en torno a este proyecto de ley.

Pero cuando uno lee el proyecto de ley, no hay en ninguna parte la garantía de que un porcentaje, una partecita, por lo menos, de toda esa agua, se va a destinar a la gente que necesita agua para beber.

Entonces, vean, estamos hablando de veinte metros cúbicos por segundo, sería la disponibilidad de agua cuando esté el embalse construido si funciona bien. Eso es lo que dice el proyecto que habría disponible y en la misma justificación se dice que se van a destinar dos metros cúbicos por segundo para más adelante construir un acueducto que abastezca las poblaciones.

Bueno, ¿y por qué no lo ponemos en la ley?, ¿qué daño le haría al proyecto poner expresamente que el abastecimiento poblacional tendrá un caudal asignado de dos metros cúbicos por segundo, y que si hay necesidad, si la gente está con sed, se podrá aumentar ese caudal?

Ustedes me dirán: pero, ¿y qué pasa con las meloneras?, ¿qué pasa con los cañeros?, ¿pero no es que se están quedando sin agua? Si estamos hablando de veinte metros cúbicos por segundo y al abastecimiento poblacional le estamos reservando dos, no es que estamos dejando sin agua a los demás. Pero eso no está en el texto del proyecto.

Ustedes me dirán: ah, diputado, ¿pero cómo lo vamos a decir? Ese caudal puede cambiar en el futuro. Diay, pero estamos poniendo en la moción que está aquí presentada que en el futuro se podrá modificar eso, pero que debe haber un mínimo reservado para el abastecimiento de las poblaciones.

¿Cuál es el problema de aprobar esto? Si aquí se ha dicho que más adelante habrá agua para las comunidades. Mi preocupación, mi preocupación es que hay algunos grandes usuarios del agua que son buchones, y el Senara no ha hecho su trabajo.

Sí, yo tengo que reconocer, a mí me preocupan los buchones, claro que sí. El Senara no ha hecho su trabajo garantizando usos más eficientes del agua.

Vayan ustedes a ver el distrito de riego que ya existe. No hay un uso eficiente del agua para riego, se desperdicia agua, a pesar de que hay sed en Guanacaste, se desperdicia agua.

Bueno, la voracidad de estos grandes megaproyectos puede ser mucha, entonces si nos preocupa realmente la gente de las comunidades que tiene menos poder de influencia, menos capacidad de presión, ¿por qué no poner en la ley que un porcentaje?

Si no les gusta la redacción de esta moción modifiquémosla, pongamos otra redacción. Pero, ¿por qué no poner en la ley que una parte de esa agua tiene que ir para el abastecimiento de las poblaciones, para el acueducto que se va a construir, si algún día se construye?

Yo me temo —y ojalá me equivoque y voy a celebrarlo— yo me temo que si llega a hacerse este embalse llegará el agua para riego y en muchos años estaremos esperando el acueducto que se ha prometido. Ojalá que no, ojalá que me equivoque.

Pero pongamos en la ley que una parte de esa agua —vean que estoy hablando apenas de dos metros cúbicos por segundo de veinte, es un diez por ciento apenas, un diez por ciento— que al menos ese diez por ciento esté reservado para abastecimiento poblacional, esto no le hace daño al proyecto, es lo que han dicho que van a reservar, pero da una garantía de que en la ley sí el agua va a ir, aunque sea a una partecita, va a ir para el acueducto, va a ir para abastecer a las poblaciones.

Se podrá redactar mejor la moción, pero a mí sí me ha extrañado muchísimo que en todo el texto normativo, porque la justificación y la exposición de motivos se las lleva el viento, lo que cuenta en una ley, y ustedes saben, es lo que dicen los artículos de la ley. Y a mí me ha extrañado que en el articulado no dice en ninguna parte cuál es la reserva para abastecimiento poblacional.

Y bueno, eso es lo que pretendemos agregar con esta moción, daría mucha más tranquilidad, daría mucha más tranquilidad y sería compatible con lo que aquí se ha dicho que se busca con este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas…

Perdón, sí, la diputada Vega Rodríguez me solicitó dos minutos por el orden.

Perdón, quince minutos para referirse sobre la moción.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

No, yo quería pedirle al Plenario apoyar la moción del compañero José María Villalta. Me parece que los términos en los que está la redacción vienen a sumar y son una salvaguarda importante para resguardar el consumo de agua potable dentro del proyecto Paacume y no van en contra de la distribución que Senara y el Minae han hecho en ese sentido, de los dos metros cúbicos para uso poblacional.

Entonces, me parece que sería una garantía importante para le gente de Guanacaste en cuanto a la distribución de usos y una moción que viene a enriquecer el texto. Entonces, decir que ojalá la pudiéramos apoyar.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente…

Diputada Montiel Héctor, hasta por quince minutos.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Es que, diputado Villalta, claro que usted dice solo para las poblaciones, ¿entonces nosotros vamos a condenar todas las playas nuestras a no tener agua?

Esa es…, es que usted dice, uso poblacional. ¿Y qué pasa…? Porque eso lo venimos discutiendo desde hace rato.

Y yo quería también decirle que de las setecientas cuarenta y tres productores que se van a beneficiar, para tranquilidad suya, el setenta por ciento son fincas de un tamaño de cinco y treinta hectáreas; el once por ciento de fincas de treinta y cincuenta hectáreas; y el diecinueve de fincas que superen cincuenta hectáreas.

Entonces, el proyecto ya necesita ser equitativo, es real, esa es una de las preocupaciones más grandes que hemos tenido, que el proyecto en realidad beneficie a la mayor de los productores y, sobre todo, a los pequeños, así que el setenta es para pequeños productores.

En el proyecto, si se necesitara agua más para abastecimiento poblacional, y a nosotros nos preocupa, porque en Guanacaste hay playas, como playa Hermosa que no se construye desde hace tres o cuatro años, pero no es que hoteles, ni siquiera una residencia.

Y tenemos problemas, también tuvimos en el Coco que se acaba de solucionar un poquito con el agua de Sardinal, que duró cuatro años un pleito para poder solucionar el problema de playas del Coco.

Entonces, en playas del Coco vive mucha gente, en playas del Coco talvez hay dos hoteles, pero en la realidad a mí lo que me preocupa es que todo parece muy fácil, pero en el fondo hay algo que nos puede detener el desarrollo de la costa de Guanacaste.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Vega.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias.

No, para doña Aida más bien, la moción lo que viene es…, o sea, no contradice en nada lo que ya hemos hablado, el grueso del agua en este caso sería para los fines del proyecto y es más bien en concordancia con lo que Senara ha dicho de destinar dos metros cúbicos para uso poblacional.

Entonces, no abre ese volumen de agua para uso poblacional, sino lo que hace es crear una salvaguarda garantizando los datos de Senara en el texto del proyecto de ley, pero nada diferente a lo que hemos venido hablando.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta. Seré muy breve.

Agradecerle a la diputada Vega Rodríguez el apoyo a esta moción, y aclararle a la diputada Montiel Héctor efectivamente que lo que estamos planteando con esta moción es dejar claro en la ley que un diez por ciento de la totalidad del agua que habrá disponible se destine a abastecimiento poblacional, a acueductos; es decir, dos metros cúbicos por segundo de veinte metros cúbicos por segundo.

Eso significa que el restante, los restantes dieciocho metros cúbicos por segundo, se podrán destinar a los demás usos: al riego agropecuario, al uso turístico y a los demás usos que usted ha mencionado.

Agradecerle la atención que le ha prestado a esta moción.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente…

Diputada Monge Granados, hasta por quince minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, no, es para pedirle un receso de cinco minutos, por favor, antes de la votación.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

El Grupo Parlamentario de Mujeres anteriormente me había hecho una solicitud de quince minutos y también un grupo de diputados que tenía interés en revisar algunos asuntos.

Entonces, vamos a dar estos quince minutos y ojalá puedan ser aprovechados por diferentes agrupaciones para poder resolver los diferentes temas.

A partir de este momento hasta por quince minutos.

Receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión y se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión y se decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

Le solicito a los ujieres, por favor, cerrar, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación, ya que teníamos por suficientemente discutida la moción 31 referente a un nuevo artículo del diputado Villalta Flórez-Estrada.

Entonces, les solicito a los diputados y las diputadas incorporarse en sus curules.

A las ujieres cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de fondo número 31 a partir de este momento.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, once a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción.



20-ago-18

Vote	Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		N/A
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		N/A
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 11
NO: 36
N/A 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 11
NO: 36
N/A 4 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 32, sobre el artículo dos del diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Esta moción puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Hasta por quince minutos, pueden hacer uso de la palabra.

Diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción busca agregar una serie de principios sobre la interpretación y aplicación de esta ley, principios tan importantes como la naturaleza de las áreas protegidas, el principio de no regresión ambiental, principio de compensación, explicar bien qué es este tema de la compensación, la necesidad de que existan estudios técnicos, entre otros principios que deberían regir la interpretación y aplicación de esta ley.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si no hay más solicitudes para el uso de la palabra tendríamos por suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, uno a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada la moción.



20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		N/A
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 43
N/A 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		N/A
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		N/A

VOTACIÓN: 44 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 43
N/A 8 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 33, sobre un artículo nuevo del diputado José María Villalta.

Esta moción se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%209-8-2018.pdf

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción pretende agregar un artículo nuevo al proyecto para que diga que de previo al otorgamiento de autorizaciones, permisos o concesiones de aprovechamiento de agua para riego en los términos autorizados para el proyecto de abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras, Paacume, el Senara deberá garantizar que los sistemas de riesgo implementados sean los más eficientes, de manera que se evite el desperdicio del recurso hídrico.

Creemos que es necesario evitar que se repita la historia de otros proyectos de riego y que debería establecerse en la ley la obligación del Senara de hacer un uso eficiente del recurso hídrico; utilizar las mejores tecnologías disponibles para que el sistema de riego, los sistemas de riego que se implementen garanticen un buen aprovechamiento del agua, un buen uso del agua.

Hoy no es la realidad en los proyectos de riego existentes, hay un gran desperdicio, canales abiertos donde se desperdicia mucha agua, donde no se aplican las técnicas más modernas.

Bueno, realmente sería muy grande el esfuerzo que haría el país en la construcción de este embalse, lo mínimo que se puede exigir es que en algún lado de la ley esté la obligación de implementar las mejores tecnologías disponibles para garantizar un uso eficiente del agua, y que no se repita la historia del desperdicio. Ese es el sentido de esta moción.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si no existen más solicitudes para el uso de la palabra, se tiene por suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.
uno a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 1
NO: 47
N/A 3

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 1
NO: 47
N/A 3 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número…, las mociones de fondo número 34, 35 y 36 fueron retiradas por el diputado Rodríguez Steller.

Continuamos entonces con la moción de fondo número 37, que pretende modificar el artículo 6, del diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Esta moción se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/20.465/20.465%20Mociones%20de%20fondo%2014-8-2018.pdf

Hasta por quince minutos, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción plantea modificar el segundo párrafo del artículo 6 del proyecto de ley, el que se refiere a la categoría de manejo que se le va a asignar al embalse que se pretende construir.

Ese artículo establece que el Poder Ejecutivo, a través del Sinac, realizará los estudios —aquí sí se acordaron que es el Sinac al que le toca hacer estos estudios, lástima que para este proyecto no se aplicó el mismo principio— dice que es el Sinac el que realizará los estudios para definir la categoría de manejo que se le podría asignar al embalse.

Se establece que es un humedal, pero ciertamente el mismo estudio de la OET que se está utilizando para fundamentar este proyecto de ley, recomienda o sugiere que la categoría más apropiada para ese embalse y su área de protección podría ser un refugio de vida silvestre. Eso tiene que determinarse en un futuro con estudios técnicos. Y esa área protegida que se defina tiene que tener un plan de manejo, toda área protegida tiene que tener un plan de manejo.

Entonces, hoy el proyecto establece que ese plan de manejo se hará, se elaborará conformando una comisión que estaría integrada por Sinac, Senara y la Municipalidad de Bagaces.

Nos parece que hay dos omisiones ahí. Por un lado, se está dejando de lado al AyA aunque se ha dicho que una de las prioridades de Paacume es el abastecimiento poblacional.

Yo realmente lamento que ahora no se haya aprobado la moción que buscaba dejar eso claramente establecido en la ley, pero bueno, el AyA sí es cierto que hay un

interés de que realmente se garantice también el abastecimiento de agua para las poblaciones, el AyA debería participar en esa comisión.

Igualmente debería esa comisión y esa elaboración del plan de manejo de la futura área silvestre protegida que se crearía a la hora de constituirse el embalse, esa construcción del plan de manejo debería ser siguiendo el principio de participación ciudadana, debería ser una construcción participativa.

Y eso es lo que buscamos establecer en esta moción, que ese plan de manejo se elaborará garantizando el cumplimiento del principio de participación ciudadana y que el AyA también tendrá participación en este proceso tan importante.

Aprovecho para agradecerles su atención a las mociones que hemos presentado, salvo que la presidenta me corrija y se me haya escapado por ahí alguna, creo que esta sería la última moción de fondo que hemos presentado para intentar mejorar este proyecto de ley que tiene, como hemos explicado aquí, algunos vacíos que nos siguen preocupando.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, dos a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 2
NO: 48
N/A 1

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		N/A

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 2
NO: 48
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Queda una moción más de forma presentada por el diputado Peña Flores, la diputada Alvarado Arias y Vega Rodríguez, que lo que pretendía era resolver un error material dentro del texto, pero este error material se resolvió con el texto aprobado el 9 de agosto del 2018 en la sesión ordinaria número 48, por lo cual es improcedente la moción.

Tenemos, entonces, por finalizadas las mociones de fondo del proyecto 20.465, Ley para la Modificación de límites de la reserva biológica Lomas de Barbudal para el Desarrollo de la Protección de Abastecimiento de Agua para la Cuenca del Río Tempisque y Comunidades Costeras.

Existía un acuerdo para continuar, entonces, por la hora restante con un debate reglado, voy a dar un receso de hasta por cinco minutos para poder llegar a un acuerdo sobre cómo proceder, debido a la hora.

Un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Iniciamos, entonces, la discusión, por el fondo del primer debate del proyecto 20.465.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Suficientemente discutido.

Le ruego, entonces, a las diputadas y los diputados ocupar sus curules, a las compañeras y compañeros ujieres cerrar puertas.

Le solicito, entonces, a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al primer debate del expediente 20.465 a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cuarenta y siete a favor, uno en contra. Aprobado en primer debate el expediente 20.465, Ley para la Modificación de Límites de la Reserva Biológica Lomas de Barbudal para el Desarrollo del Proyecto Abastecimiento de Agua.



20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 49

SI: 47
NO: 1
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

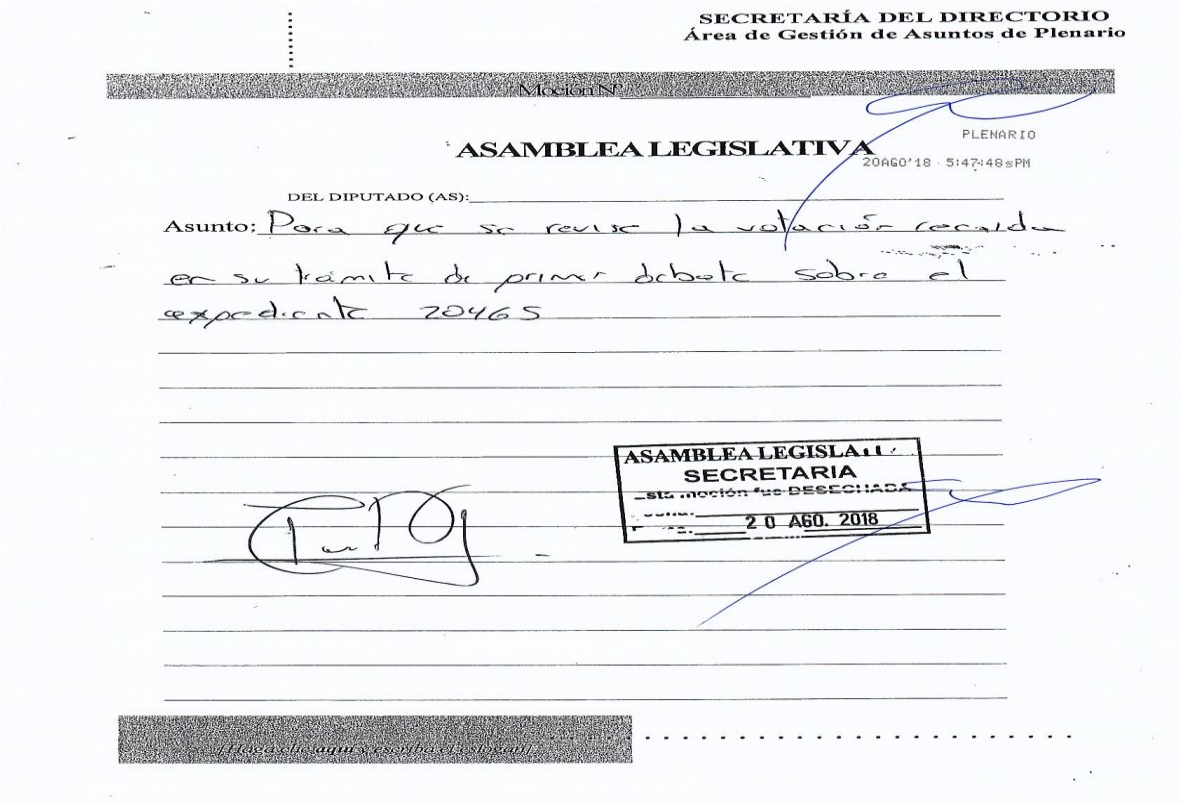
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 49

SI: 47
NO: 1
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de revisión, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción N°

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
20AGO'18 5:47:48sPM

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Para que se revise la votación recaída en su trámite de primer debate sobre el expediente 20465

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Hora:
20 AGO. 2018

Hoja adicional para escribir el asunto

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Le ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas y a las diputadas y los diputados votar la moción de revisión de la votación a partir de este momento.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes. Uno a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.



20-ago-18

Vote	Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Delgado Orozco	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		N/A
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 48

SI: 1
NO: 46
N/A 1

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Eduarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 48

SI: 1
NO: 46
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se señala para segundo debate el 23 de agosto del 2018.

Se ha presentado una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



S.D/20AGO'18/PM 5:49:30

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Margarita Maturrita R.

LEY PARA LA MODIFICACION DE LIMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RIO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS. EXP. 20.465

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 AGO. 2018
Firma:

MOCION DE ORDEN

DE: Varios señores y señoras Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que el texto vigente sea consultado a las siguientes instituciones:

1. Ministerio de Ambiente y Energía
2. SINAC
3. Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Tempisque-SINAC
4. SENARA
5. Ministerio de Agricultura y Ganadería
6. Setena
7. Instituto de Acueductos y Alcantarillados
8. Instituto Costarricense de Electricidad
9. Instituto Geográfico Nacional
10. Municipalidad de Bagaces
11. Municipalidad de Santa Cruz
12. Municipalidad de Nicoya
13. Municipalidad de Carrillo

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción presentada.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes. Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

Vote			Fecha lunes, 20 de agosto de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Delgado Orozco	PLN		N/A
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		N/A
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		N/A

VOTACIÓN: 47

SI: 47
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 48

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

20-ago-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		N/A
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Eduarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 47 **ENTITLED TO VOTE:** 48

SI: 47
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se instruye a la Secretaría el Directorio para que proceda de conformidad.

Se ha presentado una segunda moción de orden. Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

S.D/20AGO'18/PM 5:49:16

Margarita Matarrita R.

LEY PARA LA MODIFICACION DE LIMITES DE LA RESERVA BIOLÓGICA LOMAS DE BARBUDAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RIO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS. EXP. 20.465

MOCION DE ORDEN

DE: Varios señores y señoras Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que el texto vigente sea nuevamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 AGO. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Peña Flores, como parte de los proponentes hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Propiamente quiero aprovechar para darles un agradecimiento por esa votación que es sumamente importante en Guanacaste.

En realidad el trabajo que se hizo con mis compañeros doña Aida María, con Titi, con Mileidy, con Paola, y un agradecimiento también por la retroalimentación que tuvimos con las propuestas de mi compañero José María Villalta, también al que le agradezco.

Sumamente contentos, felices y realmente Guanacaste se los agradece; y ténganlo por seguro que velaremos para que esto se cumpla de acuerdo a como está el planteamiento.

Gracias; Dios los bendiga; y ahí estamos en Guanacaste siempre recibiéndolos con los brazos abiertos como lo hemos hecho todo el tiempo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficien...

Diputada Alvarado Arias.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

También me uno en esta tarde, compañeros y compañeras, porque este proyecto Paacume es un proyecto que trae un gran avance para Guanacaste.

Nosotros los guanacastecos realmente necesitamos este proyecto, y pues gracias por todo el apoyo, gracias, realmente muy agradecidos a los compañeros que formaron parte de la comisión y, pues, también tomamos los consejos y vamos a seguir adelante.

Realmente sabemos que el desarrollo hacia Guanacaste, en trabajo, en turismo, en agricultura, este proyecto lo vamos a poder desarrollar y va a ser de verdad para Guanacaste de un gran alcance.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Montiel Héctor, como proponente hasta por un minuto.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Bueno, yo quería en realidad darles las gracias a todos por ese voto, como dijo Mileidy, para nosotros en Guanacaste es sumamente importante.

Ahorita tenemos una sequía, tenemos un problema de más o menos diez días que no ha caído lluvia y entonces eso nos preocupaba más.

Y quiero también agradecerle al diputado Villalta por sus aportes y por la lucha que dio.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres cerrar puertas, y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción, a partir de este momento.

Diputada Volio Pacheco.

Con cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

(Debido a problemas en el sistema de votación, no se incluye la tabla de resultados)

Se instruye a la Secretaría del Directorio para que pueda proceder de conformidad.

Y al ser las dieciocho con un minuto, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria